O.V. HOTELERA MACHALA S.A.

Centro Comercial UNIORO - Local 62-65 Av. Circunvalación Norte • Telf.: 938070 • Fax: 938070 - MACHALA - ECUADOR

Machala, 3 de febrero de 1994

D 4 FEB 1994

OVHMA/HRH/ang/223/94

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Machala

De nuestras consideraciones:

En mi calidad de Gerente General de la compañía O.V. Hotelera Machala S.A. me permito comunicarle que se ha procedido a efectuar las siguientes cesiones de acciones:

La Compañía Condominios Andalucía (Condalusa) S.A. al Sr. Raúl Rivas Pazmiño 26.406 acciones de S/. 1.000,00 cada una, según carta del 31.10.91 que se adjunta.

La Compañía Condominios Andalucía (Condalusa) S.A. al Sr. Enrique Becerra Fuentes 6.602 acciones de S/. 1.000,00 cada una, según carta del 31.10.91 que se adjunta.

La Compañía Condominios Andalucía (Condalusa) S.A. al Sr. Leonardo de Wind Córdova 6.602 acciones de S/. 1.000,00 cada una, según carta del 31.10.91 que se adjunta.

La Compañía Condominios Andalucía (Condalusa) S.A. al Sr. George Tauber 6.601 acciones de S/. 1.000,00 cada una, según carta del 31.10.91 que se adjunta.

La Compañía Condominios Andalucía (Condalusa) S.A. al Sr. William Bloom 6.601 acciones de S/. 1.000,00 cada una, según carta del 31.10.91 que se adjunta.

La Compañía Condominios Andalucía (Condalusa) S.A. al Sr. Gastón Serrano Correa 13.203 acciones de S/. 1.000,00 cada una, según carta del 31.10.91 que se adjunta.

La Compañía Condominios Andalucía (Condalusa) S.A. al Sr. Julio Velasco Barrezueta 13.203 acciones de S/. 1.000,00 cada una, según carta del 31.10.91 que se adjunta.

La Compañía Condominios Andalucía (Condalusa) S.A. al Sr. Vicente Nuñez Díaz 13.203 acciones de S/. 1.000,00 cada una, según carta del 31.10.91 que se adjunta.

La Compañía Condominios Andalucía (Condalusa) S.A. al Sr. Luis Váscones Febres Cordero 13.203 acciones de S/. 1.000,00 cada una, según carta del 31.10.91 que se adjunta.

★★★★★ HOTEL ORO VERDE
QUITO - ECUADOR
Más que Cinco Estrellas
... Una constelación
Telf.: 02-566497

★★★★★ HOTEL ORO VERDE
GUAYAQUIL - ECUADOR
Del Exito a la Excelencia
Telf.: 04-327999

★★★★★ HOTEL ORO VERDE
LA LAGUNA
CUENCA - ECUADOR
Un lugar de ensueño
Telf.: 07-831200

★★★★★ HOTEL ORO VERDE
MACHALA- ECUADOR
APERTURA 1994
Telf.: 07-938070

# O.V. HOTELERA MACHALA S.A.

La Compañía Condominios Andalucía (Condalusa) S.A. al Sr. Jorge Larrea García 13.203 acciones de S/. 1.000,00 cada una, según carta del 31.10.91 que se adjunta.

La Compañía Condominios Andalucía (Condalusa) S.A. al Sr. Hugo Larrea García 13.203 acciones de S/. 1.000,00 cada una, según carta del 31.10.91 que se adjunta.

La Compañía Condominios Andalucía (Condalusa) S.A. al Sr. Galo Villacrés Samaniego 7.970 acciones de S/. 1.000,00 cada una, según carta del 31.10.91 que se adjunta.

Mucho agradeceré a usted, Señor Intendente, se sirva tomar nota de las cesiones antes señaladas en los registros de la Intendencia a su cargo.

Atentamente,

O.V. HOTELERA MACHALA S.A.

Hans R. Hurni
Gerente General

Machala, 31 de octubre de 1991

Señor
Gerente General
**O.V. HOTELERA MACHALA S.A.**
Machala

Ref.: Cesión y transferencia de acciones de O.V. Hotelera Machala S.A.

De mis consideraciones:

Conste por el presente instrumento, la CESION que nosotros, CONDOMINIOS ANDALUCIA (CONDALUSA) S.A. propietaria de 13.203 acciones de un mil sucres cada una de O.V. HOTELERA MACHALA S.A. contenida en el Título No. 9 con acciones numeradas desde el 288.828 al 302.030 hacemos en calidad de CEDENTE, en favor del Sr. Hugo Larrea García en calidad de CESIONARIO, quien adquiere las 13.203 acciones anteriormente indicadas en la ciudad de Machala a los 31 días del mes de Octubre de 1991. Para constancia y validez de lo acordado firmamos al pie de la presente en nuestras calidades de CEDENTE y CESIONARIO, dejando expresa constancia de que esta cesión deberá ser inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de O.V. Hotelera Machala S.A. y comunicado respectivamente a la Superintendencia de Compañias.

Enrique Becerra Fuentes
CEDENTE

Hugo Larrea García
CESIONARIO

Machala, 31 de octubre de 1991

Señor
Gerente General
**O.V. HOTELERA MACHALA S.A.**
Machala

Ref.: <u>Cesión y transferencia de acciones de O.V. Hotelera Machala S.A.</u>

De mis consideraciones:

Conste por el presente instrumento, la CESION que nosotros, CONDOMINIOS ANDALUCIA (CONDALUSA) S.A. propietaria de 7.970 acciones de un mil sucres cada una de O.V. HOTELERA MACHALA S.A. contenida en el Título No. 10 con acciones numeradas desde el 302.301 al 310.000 hacemos en calidad de CEDENTE, en favor del Sr. Galo Villacrés Samaniego en calidad de CESIONARIO, quien adquiere las 7.970 acciones anteriormente indicadas en la ciudad de Machala a los 31 días del mes de Octubre de 1991. Para constancia y validez de lo acordado firmamos al pie de la presente en nuestras calidades de CEDENTE y CESIONARIO, dejando expresa constancia de que esta cesión deberá ser inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de O.V. Hotelera Machala S.A. y comunicado respectivamente a la Superintendencia de Compañias.

Enrique Becerra Fuentes
CEDENTE

Galo Villacrés Samaniego
CESIONARIO
CI. 090090U49U

Machala, 31 de octubre de 1991

Señor
Gerente General
**O.V. HOTELERA MACHALA S.A.**
Machala

Ref.: Cesión y transferencia de acciones de O.V. Hotelera Machala S.A.

De mis consideraciones:

Conste por el presente instrumento, la CESION que nosotros, CONDOMINIOS ANDALUCIA (CONDALUSA) S.A. propietaria de 13.203 acciones de un mil sucres cada una de O.V. HOTELERA MACHALA S.A. contenida en el Título No. 8 con acciones numeradas desde el 275.625 al 288.827 hacemos en calidad de CEDENTE, en favor del Sr. Jorge Larrea García en calidad de CESIONARIO, quien adquiere las 13.203 acciones anteriormente indicadas en la ciudad de Machala a los 31 días del mes de Octubre de 1991. Para constancia y validez de lo acordado firmamos al pie de la presente en nuestras calidades de CEDENTE y CESIONARIO, dejando expresa constancia de que esta cesión deberá ser inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de O.V. Hotelera Machala S.A. y comunicado respectivamente a la Superintendencia de Compañias.

Enrique Becerra Fuentes
CEDENTE

Jorge Larrea García
CESIONARIO

Machala, 31 de octubre de 1991

Señor
Gerente General
**O.V. HOTELERA MACHALA S.A.**
Machala

Ref.: Cesión y transferencia de acciones de O.V. Hotelera Machala S.A.

De mis consideraciones:

Conste por el presente instrumento, la CESION que nosotros, CONDOMINIOS ANDALUCIA (CONDALUSA) S.A. propietaria de 13.203 acciones de un mil sucres cada una de O.V. HOTELERA MACHALA S.A. contenida en el Título No. 7 con acciones numeradas desde el 262.422 al 275.624 hacemos en calidad de CEDENTE, en favor del Sr. Luis Váscones Febres Cordero en calidad de CESIONARIO, quien adquiere las 13.203 acciones anteriormente indicadas en la ciudad de Machala a los 31 días del mes de Octubre de 1991. Para constancia y validez de lo acordado firmamos al pie de la presente en nuestras calidades de CEDENTE y CESIONARIO, dejando expresa constancia de que esta cesión deberá ser inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de O.V. Hotelera Machala S.A. y comunicado respectivamente a la Superintendencia de Compañias.

Enrique Becerra Fuentes
CEDENTE

Luis Váscones Febres Cordero
CESIONARIO

Machala, 31 de octubre de 1991

Señor
Gerente General
**O.V. HOTELERA MACHALA S.A.**
Machala

Ref.: Cesión y transferencia de acciones de O.V. Hotelera Machala S.A.

De mis consideraciones:

Conste por el presente instrumento, la CESION que nosotros, CONDOMINIOS ANDALUCIA (CONDALUSA) S.A. propietaria de 13.203 acciones de un mil sucres cada una de O.V. HOTELERA MACHALA S.A. contenida en el Título No. 6 con acciones numeradas desde el 249.219 al 262.421 hacemos en calidad de CEDENTE, en favor del Sr. Vicente Nuñez Díaz en calidad de CESIONARIO, quien adquiere las 13.203 acciones anteriormente indicadas en la ciudad de Machala a los 31 días del mes de Octubre de 1991. Para constancia y validez de lo acordado firmamos al pie de la presente en nuestras calidades de CEDENTE y CESIONARIO, dejando expresa constancia de que esta cesión deberá ser inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de O.V. Hotelera Machala S.A. y comunicado respectivamente a la Superintendencia de Compañias.

Enrique Becerra Fuentes
CEDENTE

Vicente Nuñez Díaz
CESIONARIO

Machala, 31 de octubre de 1991

Señor
Gerente General
**O.V. HOTELERA MACHALA S.A.**
Machala

Ref.: Cesión y transferencia de acciones de O.V. Hotelera Machala S.A.

De mis consideraciones:

Conste por el presente instrumento, la CESION que nosotros, CONDOMINIOS ANDALUCIA (CONDALUSA) S.A. propietaria de 13.203 acciones de un mil sucres cada una de O.V. HOTELERA MACHALA S.A. contenida en el Título No. 5 con acciones numeradas desde el 236.016 al 249.218 hacemos en calidad de CEDENTE, en favor del Sr. Julio Velasco Barrezueta en calidad de CESIONARIO, quien adquiere las 13.203 acciones anteriormente indicadas en la ciudad de Machala a los 31 días del mes de Octubre de 1991. Para constancia y validez de lo acordado firmamos al pie de la presente en nuestras calidades de CEDENTE y CESIONARIO, dejando expresa constancia de que esta cesión deberá ser inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de O.V. Hotelera Machala S.A. y comunicado respectivamente a la Superintendencia de Compañias.

Enrique Becerra Fuentes
CEDENTE

Julio Velasco Barrezueta
CESIONARIO

Machala, 31 de octubre de 1991

Señor
Gerente General
**O.V. HOTELERA MACHALA S.A.**
Machala

Ref.: Cesión y transferencia de acciones de O.V. Hotelera Machala S.A.

De mis consideraciones:

Conste por el presente instrumento, la CESION que nosotros, CONDOMINIOS ANDALUCIA (CONDALUSA) S.A. propietaria de 13.203 acciones de un mil sucres cada una de O.V. HOTELERA MACHALA S.A. contenida en el Título No. 4 con acciones numeradas desde el 222.813 al 236.015 hacemos en calidad de CEDENTE, en favor del Sr. Gastón Serrano Correa en calidad de CESIONARIO, quien adquiere las 26.406 acciones anteriormente indicadas en la ciudad de Machala a los 31 días del mes de Octubre de 1991. Para constancia y validez de lo acordado firmamos al pie de la presente en nuestras calidades de CEDENTE y CESIONARIO, dejando expresa constancia de que esta cesión deberá ser inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de O.V. Hotelera Machala S.A. y comunicado respectivamente a la Superintendencia de Compañias.

Enrique Becerra Fuentes
CEDENTE

Gastón Serrano Correa
CESIONARIO

Machala, 31 de octubre de 1991

Señor
Gerente General
**O.V. HOTELERA MACHALA S.A.**
Machala

Ref.: Cesión y transferencia de acciones de O.V. Hotelera Machala S.A.

De mis consideraciones:

Conste por el presente instrumento, la CESION que nosotros, CONDOMINIOS ANDALUCIA (CONDALUSA) S.A. propietaria de 26.406 acciones de un mil sucres cada una de O.V. HOTELERA MACHALA S.A. contenida en el Título No. 3 con acciones numeradas desde el 196.407 al 222.812 hacemos en calidad de CEDENTE, en favor de los Srs. Enrique Becerra Fuentes, Leonardo de Wind Córdova, George Tauber, William Bloom en calidad de CESIONARIOS, quienes adquieren las 26.406 acciones anteriormente indicadas en la ciudad de Machala a los 31 días del mes de Octubre de 1991. Para constancia y validez de lo acordado firmamos al pie de la presente en nuestras calidades de CEDENTE y CESIONARIOS, dejando expresa constancia de que esta cesión deberá ser inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de O.V. Hotelera Machala S.A. y comunicado respectivamente a la Superintendencia de Compañías.

Enrique Becerra Fuentes
CEDENTE

Enrique Becerra Fuentes
CESIONARIO

Leonardo de Wind Córdova
CESIONARIO

George Tauber
CESIONARIO

William Bloom
CESIONARIO

Machala, 31 de octubre de 1991

Señor
Gerente General
**O.V. HOTELERA MACHALA S.A.**
Machala

Ref.: Cesión y transferencia de accionès de O.V. Hotelera Machala S.A.

De mis consideraciones:

Conste por el presente instrumento, la CESION que nosotros, CONDOMINIOS ANDALUCIA (CONDALUSA) S.A. propietaria de 26.406 acciones de un mil sucres cada una de O.V. HOTELERA MACHALA S.A. contenida en el Título No. 2 con acciones numeradas desde el 170.001 al 196.406 hacemos en calidad de CEDENTE, en favor del Sr. Raúl Rivas Pazmiño en calidad de CESIONARIO, quien adquiere las 26.406 acciones anteriormente indicadas en la ciudad de Machala a los 31 días del mes de Octubre de 1991. Para constancia y validez de lo acordado firmamos al pie de la presente en nuestras calidades de CEDENTE y CESIONARIO, dejando expresa constancia de que esta cesión deberá ser inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de O.V. Hotelera Machala S.A. y comunicado respectivamente a la Superintendencia de Compañias.

Enrique Becerra Fuentes
CEDENTE

Raúl Rivas Pazmiño
CESIONARIO